



DECRETO N° 1516/1

LAJA, mayo 19 del 2010

VISTOS:

- 1.- Terminó de la licencia médica presentada por la Sra. Beatriz Pérez Montanares, asistente de la educación en funciones de paraprofesor del liceo G-884 "Las Ciénagas".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1327 de fecha 03.05.10 que designa a la Srta. Elia Arevalo San Martín, en calidad de asistente de la educación en funciones de paraprofesor en el liceo G-884 "Las Ciénagas".
- 3.- Contrato de trabajo Srta. Elia Arevalo San Martín.
- 4.- Finiquito de la trabajadora.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Elia Arevalo San Martín y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Elia Arevalo San Martín**
RUT : 05.038.681-3
Fecha : desde el 18 de mayo del 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MMM/PLM/AMR/lrc *19/05/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233